

Santo Domingo, Distrito Nacional 16 de mayo del 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Gabriel Castro González
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho relevante. Pago de beneficios al cierre del mes de abril del 2019

del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de

Infraestructuras Dominicanas I

Referencia: Comunicación con Comprobante Electrónico Nro.201904283995

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (en lo adelante el Fondo) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-034, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como lo establecido en la sección 2.9.1 del Reglamento Interno del referido fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en general, que mediante reunión en fecha 26 de abril del año 2019 Celebrada por los miembros del Comité de Inversión del Fondo, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos considerando como corte el cierre del 30 de abril del año 2019.

El comité autorizo el pago de dividendos por lo que se procedió al pago el día 15 de mayo 2019 por un monto de RD\$52, 650, 000.00 correspondiente a RD\$15,000.00 por cuota de participación emitida.

Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

FI LINIVERSAL.

Rafael Mejía Laureano Administrador de Fondos